

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO CURSO 2018-2019

Este cronograma de actividades formativas cumple con todos los requisitos que marca el Calendario de Actividades Docentes 2018-2019 aprobado en el Consejo de Gobierno del 22 de Marzo de 2018.

Se propone como comienzo de actividades lectivas para todos los cursos el 10 de Septiembre de 2018 y en base a esta propuesta:

Primer semestre: del 10 de Septiembre al 1 de Febrero (ambos inclusive)

1. Actividades lectivas del 10 de Septiembre al 21 de Diciembre (ambos inclusive):

1.1. Actividades lectivas presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios tutorías obligatorias, etc.).

1.2. Actividades lectivas no presenciales (estudio para la adquisición de conocimientos de los contenidos teóricos y prácticos, elaboración de trabajos e informes, resolución de problemas y/o casos prácticos, etc.)

2. Pruebas de evaluación continua (1ª convocatoria) del 10 de Septiembre al 21 de Diciembre (ambos inclusive):

Pruebas de evaluación previstas en cada asignatura y distribuidas a lo largo del semestre.

Podrán ser pruebas presenciales o no presenciales y deberán ajustarse al Reglamento de Evaluación de la USAL.

Las pruebas presenciales orales o escritas se realizarán en el horario asignado por el Centro a cada asignatura (1 ó 2 horas de duración máxima) y, en el caso de existir necesidades especiales, deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería). En caso de realizarse pruebas fuera del horario asignado, así mismo deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería) y, además, dichas horas computarán como horas presenciales a restar en esa semana de las horas de docencia asignada.

Estas pruebas deberán ser comunicadas a los alumnos por cualquiera de los medios disponibles (en clase, en la plataforma virtual “Studium”, en los tabloneros de anuncios del centro, etc.).

3. *Pruebas de evaluación específicas (1ª convocatoria): del 7 al 18 de Enero (ambos inclusive)*

Pruebas de evaluación presencial (exámenes escritos u orales, presentación y defensa de trabajos, etc.) cuyo peso en la calificación final no sea superior al 65%.

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 1ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha límite de entrega de actas 1ª convocatoria: 26 de Enero

4. *Pruebas de recuperación de las partes no superadas en la evaluación continua y en las pruebas específicas (2ª convocatoria) del 21 de Enero al 1 de Febrero (ambos inclusive);*

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 2ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha límite de entrega de actas 2ª convocatoria: 29 de Junio.

Segundo semestre: del 4 de Febrero al 28 de Junio (ambos inclusive)

5. Actividades lectivas del 4 de Febrero al 24 de Mayo (ambos inclusive):

5.1. Actividades lectivas presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios tutorías obligatorias, etc.).

5.2. Actividades lectivas no presenciales (estudio para la adquisición de conocimientos de los contenidos teóricos y prácticos, elaboración de trabajos e informes, resolución de problemas y/o casos prácticos, etc.)

6. Pruebas de evaluación continua (1ª convocatoria) del 4 de Febrero al 24 de Mayo (ambos inclusive):

Pruebas de evaluación previstas en cada asignatura y distribuidas a lo largo del semestre.

Podrán ser pruebas presenciales o no presenciales y deberán ajustarse al Reglamento de Evaluación de la USAL

Las pruebas presenciales orales o escritas se realizarán en el horario asignado por el Centro a cada asignatura (1 ó 2 horas de duración máxima) y, si hubiera necesidades especiales, deberán ser informadas a los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería). En caso de realizarse pruebas fuera del horario asignado, así mismo deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería) y, además, dichas horas computarán como horas presenciales a restar en esa semana de las horas de docencia asignada.

Estas pruebas deberán ser comunicadas a los alumnos por cualquiera de los medios disponibles (en clase, en la plataforma virtual “Studium”, en los tablones de anuncios del centro, etc.).

7. Pruebas de evaluación específicas (1ª convocatoria) del 27 de Mayo al 7 de Junio (ambos inclusive):

Pruebas de evaluación presenciales (exámenes escritos u orales, presentación y defensa de trabajos, etc.) cuyo peso en la calificación final no sea superior al 65%.

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 1ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha de entrega de actas 1º convocatoria: 15 de Junio

8. Pruebas de recuperación de las partes no superadas en la evaluación continua y en las pruebas específicas (2ª convocatoria) del 11 al 25 de Junio (ambos inclusive):

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 2ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha límite de entrega de actas 2ª convocatoria: 29 de Junio



CALENDARIO ACADÉMICO 2018-2019 DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Según las directrices del Calendario Académico de la Universidad de Salamanca aprobado por Consejo de Gobierno de 22-marzo-2018

CALENDARIO 2018/2019			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Periodo clases	10 Septiembre a 25 Enero	Periodo clases	29 Enero a 14 Junio
Vacaciones Navidad	22 Diciembre al 7 Enero	Vacaciones S. Santa	12 – 23 Abril
Primera Convocatoria	Actas: 26 Enero	Primera Convocatoria	Actas 15 Junio
Segunda Convocatoria	Actas: 30 Abril	Segunda Convocatoria	Actas: 27 Junio
Adelanto Convocatoria	Exámenes: 5- 23 Noviembre Actas: 7 Diciembre	Adelanto Convocatoria	Exámenes: 8-19 Enero Actas: 3 Febrero
TFG	Convocatoria	Fecha tope de depósito	Fecha tope de evaluación
	1ª Convocatoria	21 Junio	29 Junio
	2ª Convocatoria	12 Julio	20 Julio
	Adelanto de Convocatoria	1 Marzo	13 Marzo
TFM	Convocatoria	Fecha tope de depósito	Fecha tope de evaluación
	1ª Convocatoria	5 Julio (10 horas)	20 Julio
	2ª Convocatoria	2 Septiembre	7 Septiembre
	Adelanto de Convocatoria	1 Marzo	13 Marzo
Tribunal de Compensación	Convocatoria	Plazo de solicitud	Constitución del Tribunal
	Convocatoria 1	9-19 Octubre	26 Octubre
	Convocatoria 2	5-15 Febrero	22 Febrero

Se interrumpirán las clases de las asignaturas correspondientes al Grado en Información y Documentación y al Grado en Traducción e Interpretación en el periodo comprendido entre el 25 y el 29 de marzo para la realización de las pruebas de evaluación de la 2º convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre.